

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS
 EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS PARA EL CURSO 2020/2021**

Ref.Doc.: DocRegAprAdmCen

Denominación del Centro: CPR INF-PRI-SEC NTRA. SRA. DE MORATALAZ

Código: 28030289

Centros que imparten Educación Primaria. Autorizado o solicitado para el próximo curso:

EI/EP 9-12:30 y 14:30-16 h.

Tipo de jornada: MAÑANA y TARDE

Horario lectivo:

ESO 8:30-12:30 14-16 h.

Circunstancias/requisitos aprobados por el centro para el criterio complementario de admisión

CIRCUNSTANCIAS / REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA NECESARIA
1 Ser los padres agentes pastorales en una parroquia de la diócesis de Madrid.	Adjuntar un certificado de la parroquia
2 Ser hijo/a de antiguo alumno/a o de un trabajador/a del centro.	documento acreditativo o certificado de trabajo
3 Proceder de las escuelas infantiles CRI-CRI, Catalina Labouré o Chiquitín-Moratalaz	Certificado de la escuela infantil.

Información sobre el centro: según establece la normativa reguladora del proceso de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos, en la página web del centro se incluye la información relativa a:

- a) El proyecto educativo del centro.
- b) El plan de convivencia del centro.
- c) Los programas educativos, incluyendo las actividades complementarias y extraescolares, señalando las que tienen carácter habitual, los recursos y los servicios complementarios del centro que figuran en la programación general anual del curso actual, así como la información relativa a las actividades recogidas en la memoria del curso anterior.

Calendario básico de fechas a tener en cuenta para el proceso de admisión de alumnos:

19 de mayo a 5 de junio	Plazo de presentación de solicitudes para el proceso ordinario de admisión.
10 de junio	Los centros publican listado provisional de alumnos que han solicitado el centro en primera opción
11 y 12 de junio	Plazo de reclamación a los listados de alumnos solicitantes
16 de junio	Publicación de los listados con la puntuación provisional obtenida por los alumnos. Estos listados incluirán la resolución de las reclamaciones presentadas a los listados de alumnos solicitantes.
17, 18 y 19 de junio	Plazo para formular reclamaciones a la lista provisional de puntuaciones.
24 de junio	Publicación del listado de puntuaciones definitivo, una vez revisadas las posibles reclamaciones.
30 de junio	Publicación de la lista de admitidos en cada centro.
Hasta el 10 de julio	Adjudicación de plaza escolar por los Servicios de apoyo a la escolarización a los alumnos no admitidos.
1 a 15 de julio	Plazo de matriculación en los centros de Educación Infantil y Primaria.
1 a 15 de julio	Plazo de matriculación en los centros de Educación Secundaria

Sede del Servicio de apoyo a la escolarización (S.A.E): SUBSEDE B nº7 IES MARIANA PINEDA

*682374587
sae7capital@madrid.org*

Sede del Servicio de Inspección Educativa: DAT-CAPITAL 4 ISAAC PERAL, 23 917202200

jefatura.sie.mcd@madrid.org

Información general sobre el proceso de admisión: www.madrid.org/educacion/admision

Fecha y sello del centro

18-5-2020

